

CATALOGADO

Distr.
RESTRINGIDA

LC/MEX/R.325
19 de septiembre de 1991

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

ORIGINAL: ESPAÑOL

C.1

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
OLEAGINOSOS EN CENTROAMERICA (FRG/89/004)

RESUMEN DEL INFORME DEL ENCUENTRO EMPRESARIAL

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

iii

INDICE

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| A. Antecedentes | 1 |
| B. Reunión Técnica sobre la producción de Semillas Oleaginosas y Aceites en Centroamérica y sus resultados | 1 |
| C. Encuentro empresarial | 2 |
| 1. Documentos | 3 |
| 2. Conclusiones y recomendaciones | 4 |
| a) Conclusiones | 4 |
| b) Recomendaciones | 4 |

A. Antecedentes

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ejecutó el proyecto "Producción y comercialización de productos agrícolas oleaginosos en Centroamérica" (FRG/89/004). Este proyecto, para cuya ejecución se contó con el apoyo financiero del Gobierno de la República Federal de Alemania, se realizó en dos etapas. En la primera, que abarcó de marzo de 1989 a abril de 1990, se llevó a cabo un conjunto de actividades como recopilación de información, contratación de consultores nacionales para analizar la situación agrícola, y los servicios del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) en el diagnóstico y perspectivas de la industria de aceites vegetales comestibles en el área. Asimismo, se efectuó una Reunión Técnica sobre la producción de Semillas Oleaginosas y Aceites en Centroamérica. En la segunda parte, que concluyó en septiembre de 1991, se preparó un documento sobre la situación de las oleaginosas en México, y se llevó a cabo un Encuentro Empresarial.

B. Reunión Técnica sobre la producción de Semillas Oleaginosas y Aceites en Centroamérica y sus resultados

La CEPAL elaboró un documento preliminar en el que se definieron las condiciones de producción y de mercado tanto de las oleaginosas como de los aceites vegetales comestibles. Ese trabajo se utilizó para convocar a una reunión de técnicos de los países centroamericanos. El encuentro se llevó a cabo en las oficinas de la Subsección de la CEPAL en México, los días 5 y 6 de abril de 1990.

Durante la reunión se analizó el contenido del documento y se llegó a un conjunto de conclusiones, entre las cuales destacan las siguientes:

1. Es necesario realizar inversiones en la industria de aceites y grasas vegetales comestibles con el fin de modernizar la planta industrial en algunos países del área y poder atender la demanda nacional;
2. Existen posibilidades de realizar un intercambio regional de aceites y sus derivados. Honduras y Costa Rica, por ejemplo, podrían exportar aceite de palma a los demás países del área y adquirir ya sea aceites o harina de algodón y soya, y
3. Hay posibilidades de establecer relaciones de distinta naturaleza entre Centroamérica y México. Estas podrían ser de carácter comercial, mediante las cuales se intercambien aceites y harinas, o coinversiones, y

efectuarse en Centroamérica en el área de extracción, con el fin de garantizar a México abastecimientos de aceites crudos. Empresarios centroamericanos podrían coinvertir con mexicanos en la refinación de aceite de palma.

Sobre la base de los comentarios emitidos en la reunión, se elaboró el documento final Centroamérica: Producción de semillas de oleaginosas y aceites comestibles. Situación y perspectivas (LC/MEX/L.123/Rev.1 y LC/MEX/L.123/Add.1/Rev.1).

En el documento se puede apreciar que la caída de la producción de algodón —que incidió en los abastecimientos de la principal materia prima del área— y la crisis económica generalizada en la región ocasionaron un deterioro o estancamiento en el consumo de aceites, excepto en los casos de Costa Rica y Honduras, países en donde la producción de aceite de palma permitió incrementar tanto los abastecimientos como el autoconsumo.

Después de un breve análisis de las posibilidades de la demanda externa de oleaginosas y aceites, y teniendo como base el potencial que ofrece la abundancia de recursos naturales, en el estudio se concluye que Centroamérica debe ampliar su producción para atender el incremento de la demanda prevista para los años noventa, así como para vender a terceros mercados. Se indican asimismo las cantidades que se pueden producir, las áreas a sembrar y las inversiones necesarias para industrializar el producto. También se hace referencia a los aspectos relacionados con la investigación y avances tecnológicos.

El documento fue distribuido a las autoridades encargadas del sector agrícola, a empresarios de los países centroamericanos y a México.

C. Encuentro empresarial

Después de distribuida la documentación, emanada de la Reunión Técnica, la CEPAL, atendiendo sugerencias de instituciones gubernamentales y empresarios del ramo de las grasas y aceites comestibles, consideró oportuno convocar a una reunión de productores de aceites y grasas comestibles de Centroamérica y México, con el fin de promover el intercambio de aceites comestibles y sus derivados, así como realizar coinversiones en la rama industrial.

El Encuentro Empresarial sobre la Producción de Aceites y Grasas Comestibles se realizó en Tegucigalpa, Honduras, en las oficinas del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), los días 19 y 20 de junio de

1991, con la participación de un grupo de industriales centroamericanos que asistieron a la reunión a título personal. Se anexa el documento Informe del Encuentro Empresarial. Producción de Aceites y Grasas Comestibles (LC/MEX/R.306), 12 de julio de 1991.

1. Documentos

Para orientar los debates del Encuentro, se contó con dos documentos preparados por la CEPAL: Centroamérica: Producción de semillas oleaginosas y aceites comestibles. Situación y perspectivas (LC/MEX/L.123/Rev.1), 4 de mayo de 1990, y La situación de las oleaginosas en México (LC/MEX/R.301), 13 de junio de 1991, que en términos generales indican:

a) La industria de producción de aceites y grasas comestibles ofrece posibilidades de inversiones basadas en el potencial de crecimiento del consumo debido al aumento demográfico y la recuperación esperada de los niveles de ingreso. Bajo supuestos conservadores, el abastecimiento de la región demanda que la producción actual se duplique.

El crecimiento de la producción agrícola requerido para abastecer de materias primas a la industria repercutirá de manera positiva en el empleo, el ingreso de medianos y pequeños productores y el ahorro de divisas. Además, Centroamérica podría competir con éxito en mercados a los que se tendrá acceso en el corto plazo, como el mexicano y el de países del Caribe. Las posibilidades de exportación mejoran aún más las perspectivas del subsector.

b) Por otro lado, los acuerdos de libre comercio de la región centroamericana con países vecinos y el proceso de desgravación arancelaria aumentarán la competencia de los aceites y grasas en los mercados de la región. La actividad deberá estar en condiciones de competir en el ámbito internacional.

c) La industria de aceites y grasas comestibles tiene acceso a capacidad instalada que no se utiliza por falta de materia prima. Por otra parte, se requiere modernizar y reconvertir algunos equipos. Además, la región cubre más del 50% de sus necesidades con importaciones de aceites crudos. De ahí que la expansión de la producción de aceites y grasas comestibles precise de inversiones de alguna magnitud como requisito para ser competitiva en los mercados internacionales.

2. Conclusiones y recomendaciones

Durante el Encuentro Empresarial se llegó a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

a) Conclusiones

El fomento de la agricultura de oleaginosas requiere de:

i) Políticas públicas adecuadas:

1) Los precios deben estimular la producción, no sólo para la siembra de nuevas plantaciones sino también para su renovación;

2) Es necesario introducir sistemas de incentivos que logren equiparar los costos de la actividad con los costos internacionales; por ejemplo, en el costo de insumos importados y maquinaria, y

3) Conviene coordinar regionalmente las políticas de fomento.

ii) Programas de financiamiento y de organización de productores que faciliten establecer contratos de compra y de asistencia técnica, en especial para la palma africana y el frijol de soya.

b) Recomendaciones

i) Promover la organización regional de los productores de aceites y grasas comestibles, con los objetivos de:

1) Intercambiar información sobre la evolución de los mercados internacionales;

2) Promover la importación conjunta de materias primas;

3) Promover la complementariedad y la especialización en la producción centroamericana;

4) Negociar conjuntamente temas vinculados con la facilitación del comercio regional y extrarregional, y

5) Participar activamente en las negociaciones de los acuerdos de libre comercio.

ii) Promover reuniones conjuntas de productores agrícolas de oleaginosas y de agroindustriales de aceite y grasas comestibles.

iii) Promover reuniones con las autoridades públicas responsables de las políticas de precios y fomento de la producción e inversiones, con el

objeto de diseñar programas conjuntos de aumento de la producción de aceites y grasas comestibles en sus fases agrícola y agroindustrial.

iv) Se recomienda a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que continúen con el análisis de la producción de aceites y grasas comestibles y apoyen a los productores organizados en el estudio y búsqueda de soluciones a sus problemas.

v) Se propone realizar, en septiembre del presente año, en la ciudad de Guatemala, una reunión de empresarios de la industria del aceite para dialogar sobre la creación de la Asociación de Productores de Aceites y Grasas Comestibles de Centroamérica.

vi) Se solicita a la CEPAL que coordine los preparativos y realización de ese encuentro con la colaboración tanto de la Federación de Cámaras de la Industria Centroamericana (FECAICA) como de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP).

